

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Políticas Sociales y Familia

40 *NOTIFICACIÓN de 5 de diciembre de 2016, de la Comisión de Tutela del Menor, a los interesados.*

A fin de ser oído/s en el expediente que se sigue en esta Comisión, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 71/1992, de 12 de noviembre, deberán comparecer los padres y/o las madres de los menores que a continuación se relacionan, en el plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Comisión de Tutela del Menor, Gran Vía, número 14, primera planta, de Madrid.

CITACIONES A	EXPEDIENTE
D. ELIAS CALZAS GUTIERREZ	TU-983/2011

Madrid, a 5 de diciembre de 2016.—La Jefa del Área de Protección del Menor (firmado).

(03/42.851/16)

